



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONFERENCIA

34° período de sesiones

Roma, 17-24 de noviembre de 2007

AÑO INTERNACIONAL DE LAS FIBRAS NATURALES DE 2009

1. Mediante la Resolución 3/2005, adoptada en el 33° período de sesiones de la Conferencia celebrado en 2005, se refrendó la propuesta de celebrar un Año Internacional de las Fibras Naturales y se pidió al Director General que transmitiera la Resolución al Secretario General de las Naciones Unidas con miras a que las Naciones Unidas declarasen el año 2009 Año Internacional de las Fibras Naturales.
2. Posteriormente, el 20 de diciembre de 2006, la Asamblea General proclamó 2009 Año Internacional de las Fibras Naturales. De este modo hacía notar que la diversidad de fibras naturales producidas en numerosos países constituía una fuente importante de ingresos para los agricultores, por lo que puede desempeñar una función importante en la contribución a la seguridad alimentaria, a la erradicación de la pobreza así como, por ende, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Asamblea General invitó a la FAO a que facilitase la celebración del Año, en colaboración con los Gobiernos, las organizaciones regionales e internacionales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.
3. La declaración del Año Internacional de las Fibras Naturales refleja la importancia de este grupo de productos básicos para un grandísimo número de países. En muchos países en desarrollo y menos adelantados, los beneficios procedentes de la venta y exportación de fibras naturales contribuyen considerablemente a los ingresos y la seguridad alimentaria de los agricultores y trabajadores pobres de las industrias de las fibras. Para algunos países, las fibras naturales, por ejemplo el algodón en algunos países del África occidental, el yute en Bangladesh y el sisal en Tanzania, revisten una gran importancia económica a nivel nacional. En otros casos, estas fibras tienen menor relevancia a nivel nacional pero presentan una importancia considerable a escala local, como sucede con el yute en Bengala occidental (India) y el sisal en el noreste del Brasil.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

4. Las fibras naturales constituyen un importante recurso renovable que se utiliza como materia prima para la ropa, la tapicería y otros productos textiles destinados a los consumidores. Numerosas fibras naturales también tienen aplicaciones industriales en el ámbito del embalaje, la fabricación de papel y los materiales compuestos con numerosos usos, incluida la fabricación de automóviles.
5. El Año Internacional de las Fibras Naturales pretende dar más relieve a las fibras naturales, reforzando de este modo la demanda y contribuyendo a mejorar el bienestar de los agricultores productores de fibras. Se han propuesto los cuatro objetivos siguientes:
 1. aumentar la concienciación y estimular la demanda de fibras naturales;
 2. promover la eficiencia y la sostenibilidad de las industrias de las fibras naturales;
 3. fomentar la adopción por los Gobiernos de políticas apropiadas para hacer frente a los problemas que aquejan a las industrias de las fibras naturales;
 4. propiciar una asociación internacional efectiva y duradera entre las diversas industrias de las fibras naturales.
6. Se han realizado algunos progresos en la preparación del Año. Un Comité Directivo Internacional oficioso se ha reunido varias veces para empezar a debatir los preparativos entre las distintas industrias de las fibras naturales. Ha formulado objetivos para el Año y ha supervisado la elaboración de un plan de comunicación para orientar las actividades hasta el final de 2009, y lo que es más importante tal vez, ha reunido a los representantes internacionales de las distintas industrias de las fibras naturales, que no habían mantenido contactos entre sí antes del principio del proceso. El éxito del Año Internacional de las Fibras Naturales dependerá de la existencia de una sólida colaboración internacional entre todas las industrias de las fibras naturales.
7. En enero de 2007 se llevó a cabo una presentación en la Sede de la FAO para informar a las delegaciones de los planes relativos al Año Internacional de las Fibras Naturales.
8. Un Grupo Interdepartamental en el seno de la Secretaría se ha reunido varias veces.
9. Se ha elaborado un esquema de plan de comunicación con el apoyo de las organizaciones internacionales que se ocupan de la industria de las fibras. Dicho plan constituye una guía de las actividades que se podrían realizar en 2009 y hasta esa fecha. Cuando se celebre el 34º período de sesiones de la Conferencia, se prevé que se habrá creado un logotipo y un eslogan, se habrá establecido un sitio web¹ y se habrá imprimido un folleto en papel satinado en varios idiomas.
10. Se ha elaborado una propuesta de proyecto destinada a múltiples donantes como guía de las actividades previstas y la financiación necesaria. Está previsto que la FAO suministre material de comunicación y lleve a cabo publicidad, coordine actos y se encargue de uno o dos eventos específicos, como una Conferencia Internacional sobre Fibras Naturales. La mayor parte de las actividades del Año correrán a cargo de distintas organizaciones asociadas, entre ellas organismos internacionales que se ocupan de fibras concretas, así como de comités nacionales. Dichas organizaciones y comités trabajarán en el marco general de la organización a cargo de la FAO y la información proporcionada por ésta. Definirán sus propios objetivos y planificarán y financiarán sus propios actos, en el marco de los objetivos del Año Internacional de las Fibras Naturales, basándose en la coordinación llevada a cabo por la FAO y el material de comunicación suministrado por ésta como entidad rectora.
11. El programa efectivo de actos se perfilará conforme se aproxime el año 2009. Entre otras actividades se podrían organizar conferencias, muestras, desfiles de modas, publicaciones de libros, documentarios de televisión, actos para escuelas, concursos de arte textil, etc.

¹ www.naturalfibres2009.org.

12. Para poder aprovechar las oportunidades brindadas por la declaración del Año Internacional de las Fibras Naturales, se necesitará un apoyo financiero considerable mucho antes de 2009. Los recursos, procedentes de distintas fuentes, puestos a disposición han sido muy limitados, pero los progresos han sido escasos debido a la falta de fondos. Para llevar a cabo el plan de trabajo previsto en los próximos dos años, se necesita la contribución de los Estados Miembros y de actores no estatales.

13. Se prevé presentar otro informe a la Conferencia, en su 35º período de sesiones de 2009, fecha en la cual las actividades del Año Internacional se habrán terminado de realizar en gran medida.